

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.º 767
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, 1.º
PALMA DE MALLORCA

Jueves 30 de Mayo de 1912

Apartado de Correos número 19
FRANQUEO CONCERTADO

Bandera y Jefe

El Papa lo ha dicho, como vimos ayer, a los peregrinos españoles, y en la persona de ellos a todos nosotros: hay que cuidar, siempre y por encima de todo, de que la vida se ajuste a las creencias católicas y no sea continua transgresión de las mismas; ha de desecharse cuanto divida y se inspire en el espíritu de bandera política; han de tenerse, en todo instante, fijos los ojos en una sola bandera, la Cruz, y en un solo Jefe, nuestro Señor Jesucristo.

Esta ha de ser, según Pío X, la conducta de los católicos de España en su vida pública, además de lo que les corresponde practicar en su vida privada; éste el camino para llegar a la meta apetecida, que «debe ser, a un mismo tiempo, el triunfo de la Religión y la prosperidad de la Patria.» Quien siga otro camino, podrá llamarse como se quiera; pero no merecerá el nombre de seguidor fiel de las direcciones pontificias, aunque, por accidente, no vaya contra la Religión ni se proponga atentar a los intereses de la patria española.

Y ésta es la norma dada por el Papa a los católicos franceses a fin de trabajar con fruto en provecho de su misérrima Nación. Veámoslo, porque es punto muy interesante y de él podemos tomar eficaz ejemplo.

El día 21 de Marzo último se inauguró en Reanes el segundo Congreso de la Unión de los católicos de Illet-Vilaine; y el Rvmo. Arzobispo de aquella Metropolitana, Monseñor Dubourg, al exponer el mecanismo de obra tan transcendental, decía a sus diocesanos: «El pensamiento generador de esta ha sido la unión. Nuestro Señor Jesucristo ha sido su primer inspirador: que sean una misma cosa, dijo a sus Apóstoles y discípulos.—El segundo inspirador ha sido el Papa Pío X: Unáense, es la consigna que ha hecho sonar a los oídos de los Obispos que van a visitarle. Pero va más lejos todavía: indica y circunscribe el terreno de esta unión: Unáense bajo la bandera de la Cruz. Hace poco se nos pedía que nos uniéramos en el terreno constitucional del actual gobierno. Ahora no es así. Podéis dar cabida en vuestras concepciones y en vuestras actas a todas las opiniones políticas, honestas y razonables; tenéis libertad de elección, con tal de que seas católicas, católicas ante todo, católicas en vuestra vida pública como en vuestra vida privada.—Nosotros no hacemos política propiamente dicha; ni designamos candidatos a los sufragios de nuestros conciudadanos: nuestra política consiste en votar y en hacer votar por los candidatos, y sólo por aquellos que, sean cuales fueren sus opiniones, humanas, nos ofrezcan toda suerte de garantías desde el punto de vista de nuestra fe cristiana. En esta materia no aceptamos compromiso alguno, y en este asunto hemos tomado una iniciativa atrevida: hemos inaugurado el ingenioso sistema de enviar a cada candidato una carta privada que no deja de embarazarle y que le pide, si quiere tener nuestros votos, subscribir nuestro programa mínimo de reivindicaciones religiosas. En una palabra: según la consigna del Papa, la bandera de la Cruz, o, si lo preferís, el interés religioso, es, de hoy en adelante, para nosotros los católicos, el verdadero y único terreno constitucional. Unáuntur sub vexillo Crucis.»

No tenemos intención, ni menos autoridad, para decir si España está en el caso de Francia: lo que sí es indudable es que la dirección general pontificia para ambas naciones, en lo que a la vida pública de los católicos se refiere, es una misma, puesto que Su Santidad la expone con palabras de idéntico significado: «Unáense bajo la bandera de la Cruz», ha dicho a los franceses; «tengan una sola bandera, la Cruz, y un solo Jefe, Jesucristo», acaba de decir a los españoles. Mas claro no puede hablarse; pero aun así, otro día anunciaremos nuevos ejemplos de ello.

Recordatori

Requiem aeternam dona ei Domine!

Ara digau: d' En Marcellí 'l bon Savi qui, en vida com catòlic, del seu talent i bells escrits esplèndits mostres placents a sos amichs donava, lo benehit recort gha d'apagarse 'xi com la cera encesa en ses exèquies? Nos aconortarem axecantli de mármols grans monuments, que duraran deu sigles, a tot durar, o fins que 'l mon s'acabi? No, no! 'ls creents volém la santa Gloria per l'escriptor qui a Den glorificava tot cultivant la Sciencia.

Per çò els rams de llorers y les coronas que 's depositin partidemunt sa tomba, noitros ruxam ab plors de feèls pregàries per que 'l ètèrn repòs li concedesca. Den qui 'l ha trèt de la mundana tèrra. Les millors honres d'aquest mon s'esfuman.

Sols en el cèl lo immortal perdura.....

B. Ferrà

Interesantes anécdotas de Menéndez Pelayo

Menéndez y Pelayo y el doctor Thebusen

Entre lo mucho que se viene contando estos días del insigne maestro de Literatura Española, es curiosa la siguiente anécdota que el donoso, agudo y erudito Doctor Thebusen contó a un redactor del «Diario de Cádiz».

Asistía el doctor a una sesión de la Academia Española, y tuvo la buena suerte de sentarse junto a don Marcelino. Trabaron conversación erudita, y el doctor iba de asombro en asombro al notar que de todo sabía Menéndez y Pelayo más que nadie, y que no había manera de darle ninguna noticia peregrina. Se le picó el amor propio, y dijo para sí: te voy a llevar a un terreno en que yo sé más que tú: al correo.

Y, diestramente, conduxo la conversación a los formularios de cartas, materia verdaderamente rara, y a que sólo un bibliófilo algo extravagante—así lo creía el mismo Thebusen—podía haberse dedicado.

Pero, con sorpresa del Cartero mayor del Reino, resultaba que don Marcelino sabía tanto como él, y aun más que él, de formularios antiguos y modernos, nacionales y extranjeros.

Ya medio desesperado, y jugándose su última carta, dijo el doctor: —¿Conoce usted el formulario de Reig?

Por vez primera, Menéndez y Pelayo acudió en vano a su memoria, y hubo de decir: —Hombre, ése no lo conozco.

Thebusen experimentó la más viva satisfacción de amor propio, y, dándose tono, añadió: —Si, es obra muy rara. Yo tengo la edición de Barcelona, año de...

—¡Ah!, ya caigo—interrumpió Menéndez y Pelayo—, conozco esa edición y otras dos más.

—¿Cómo? —No había caído; porque como ese apellido es catalán, se pronuncia *Reich*, y no como usted lo ha dicho.

La cuenta de la lavandera Menéndez y Pelayo era quien no lo sabía: un asombroso prodigio de memoria.

Así lo demuestra la siguiente graciosa anécdota del sabio maestro.

En una reunión literaria, a la que asistía don Alejandro Pidal, Menéndez y Pelayo leyó durante horas seguidas innumerables composiciones en verso y en prosa. Tomó en la mano una sola cuartilla, y en ella iba, mejor dicho, aparentando leer, las composiciones que iba recitando sin el menor tropiezo. Era llamado la atención de los concurrentes. ¿Que magia cuartilla era aquella, que no quedaba agotada nunca?

A terminar la lectura don Alejandro Pidal recogió el prodigioso papel, y era... era cuenta de la lavandera.

El prodigio no estaba en la cuartilla, sino en la memoria del gran polígrafo, que le había permitido recitar innumerables composiciones simultáneamente que las leía en los prospectos religiosos de su lavandera.

Tenemos en el ensanche

Se venden con gr. des rebajas según la extensión que se requiera, hasta la mitad de su valor actual. Informes: Centro de Anuncios.

Círculo católico en la Habana

Mallorquín, uno de los fundadores Por el diario «La Unión Española», de la Habana, y por carta particular nos hemos enterado de la parte muy activa que ha tomado en la fundación de un Círculo católico en la Habana el distinguido joven mallorquín don Guillermo Sureda de Armas.

La inauguración del expresado círculo tuvo lugar el 28 del pasado Abril y en ella leyó el señor Sureda una poesía titulada «Alborada» por la que mereció calurosos aplausos y felicitaciones.

No ha sido, según noticias, empresa fácil la fundación del mentado Círculo en aquel terreno más abonado para otra clase de empresas; pero, por lo mismo, es más meritoria la labor del señor Sureda y de sus compañeros que consiguieron llevar a feliz término la fundación del Círculo.

Nos complacemos en enviar nuestro afectuoso saludo y entusiasta aplauso a nuestro activo compatriota.

A continuación copiamos del diario «La Unión Española» los siguientes párrafos, y de «Diario de la Marina» la poesía «Alborada»:

Día memorable será para todo buen católico el día 28 de Abril de 1912, en que por vez primera desde que Colón descubrió esta hermosa Isla, los católicos constituyeron en la capital de la República un Círculo Católico para laborar en el campo de la acción católico-social.

La inauguración verificada el expresado día revistió los caracteres de las grandes solemnidades.

A las ocho p. m. el Círculo presentaba un aspecto encantador. Unas mil personas ocupaban el salón, muy bien dispuesto para ese grandioso acto.

Poco después de las ocho hizo su entrada nuestro dignísimo Prelado acompañado de las diversas representaciones de las órdenes religiosas, Cabildo Catedral, formado por los Canónigos Sainz, Menéndez, Amigo y Biárquez y Clero Parroquial. Fue recibido por el público con salvas de aplausos, mientras un grupo numeroso de asociados cantaba el Himno del Congreso Eucarístico Internacional, celebrado el año anterior en la capital de España, que los circunstantes escucharon de pie.

El Excelentísimo señor Obispo procedió a bendecir el local, haciéndolo con la solemnidad que marcan las rubricas.

El joven señor Guillermo Sureda recita una hermosísima poesía por él compuesta para este acto, titulada «Alborada».

El señor Sureda ha poco faé premiado por la Sociedad Montañesa de Beneficencia. En el concurso celebrado para cantar las glorias de sus inmortales hijos Daoiz y Vélarde, fué premiado con el primer premio la poesía presentada por este piadoso joven.

La leída ayer, es bellísima siendo su estilo muy parecido al del malogrado poeta Gabriel Galán.

La ovación tributada al joven Sureda fué bien merecida y a ella unimos la nuestra. Hizo uso de la palabra el Excelentísimo señor Obispo, pronunciando un hermoso discurso en el que brevemente le recorrió la línea de conducta que deben seguir en la marcha progresiva del Círculo, dando las gracias a cuantos con su presencia o trabajos han contribuido a fundar el Círculo, y a dar mayor esplendor a su inauguración.

El P. Amigo leyó un cablegrama que el Excelentísimo señor Obispo envió a Su Santidad dándole cuenta de la inauguración y de la adhesión de sus socios a la Iglesia y al Vicario de Cristo, al par que suplican su Bendición Apostólica.

Tanto la Prensa como otras distinguidas personalidades fueron atentamente osequiadas por la Directiva.

ALBORADA

Asomábase el Sol en Oriente. Su rayo primero fué beso de lumbre que a la tierra bajó desde el cielo.

Allí en las montañas quebróse un momento, arrancando a las rocas azules transparentes y puros reflejos. Dejó luego los altos poñacos, y en la paz del profundo silencio que al mundo envolvía,

muy quedo, muy quedo, descendió hasta el valle, cruzó el arroyuelo, y, siguiendo su raudal camino, perdidose a lo lejos...

La tierra adormida despertaba de lánguido ensueño...

Se abrían las flores, el ramaje mecíase inquieto, las brisas volaban, su canción repetían los ecos, y en las palmas las aves canoras entonaban sus dulces arpegios...

En la humilde torre del lejano pueblo, la campana a la luz saludaba con místico acento,

que a través del espacio tendíase cual nube de incienso, y trepaba a las cumbres rocosas, y vibraba en los bosques espesos, y llenaba el ambiente de notas, y alzábase trémulo

recogiendo sentidas plegarias que nacen del pecho, que en los labios brotan, y escalando el azul firmamento son como Iris de amor en que se unen la tierra y el cielo...

Entre tanto la luz matutina difundíase en los campos desiertos, cual lluvia de gracias que fueran cayendo desde el trono bendito de gloria del Rey de los Cielos.

Las flores abiertas sobre el puro color de sus pétalos, de la Aurora de nacar y grana recibían el plácido beso; tiernas avejillas redoblaban sus dulces gorgeos; aun la campana

sonaba a lo lejos implorando oraciones del mundo, plegarias pidiendo que broten del alma, que surjan del pecho, y ya el Sol, prosiguiendo su ruta, al llenar el espacio sereno, alumbró el resurgir de la vida deshaciéndose en rayos de fuego...

Yo ví entonces salir de su choza y marchar vagamente en silencio al humilde y feliz campesino, tras los bueyes que arrastran el peso del rústico arado,

con su andar monorrítmico y lento. Despidió con ardiente mirada el misero techo, la pobre casita

donde queda su hijito durmiendo al calor que en su frente imprimieran sus amantes dulcísimos besos.

Contempló la llanura tranquila, escuchando el sublime concierto de las brisas errantes del valle de las palmas se mecen sonriendo, de las aves cantoras del bosque, del murmullo del manso arroyuelo, de los ecos de aquella campana que vibraba... vibraba a lo lejos...

Y le ví, conturbado su espíritu, mirando a los cielos, enjugando en su rostro una lágrima que era Fe, y era Amor, y era fuego...

Guillermo Sureda de Armas

Habana, 27 de Abril de 1912.

NUESTRAS "INTERVIEWS."

La Mutualidad Escolar

Cómo se constituye.—La inauguración.—El Reglamento.—Los niños inscriptos.—Beneficios que reporta.—En San Antonio de Viana.—La recaudación.—El apoyo del Prelado.—Rasgo de la Caja de Ahorro y Monte de Piedad.—Mutualizados que ya perciben los beneficios.—Oficio de gloria.—Felicitación

Silenciosamente, sin ir precedida de uno de esos anuncios a bombo y platillo, se inauguró en esta ciudad, el 19 de Noviembre del año último, una Mutualidad escolar para los niños pobres que concurren a las Escuelas nocturnas de San José.

La noticia se publicó lacónicamente en los periódicos locales, pasando inadvertida para muchas personas. El *reporter*, que oportunamente había escrito la simplice gaceta a que hacemos referencia, la recordó, unas horas, y hemos aquí dispuestos hoy a comunicar a nuestros lectores algunos detalles respecto al funcionamiento y desarrollo de la ya próspera Mutualidad.

Para ello tuvimos que acudir a los señores que forman la Junta directiva de la Mutualidad, nuestros estimados amigos el M. I. Sr. D. Sebastián Manó, Maestrescuela (presidente), y los Rcos. D. Francisco Sijar (secretario) y D. Guillermo Oiver (tesorero). Fuimos venidos a modestia, y conseguimos que nos facilitaran cuantos datos deseábamos.

En el local donde está instalada la Escuela nocturna de San José de la calle de los Olivos se reunieron, en un abarcar del mes de Octubre último, buen número de padres de niños que asisten a dicha escuela, a la vez a la calle de Fortuny y a la de los Padres Agustinos. En esta reunión, que estuvo presidida por el presidente de la Junta consultiva de la Mutualidad, M. I. señor D. Matías Company, Chantre, se dio cuenta de la idea de constituir la referida Mutualidad, la primera en su clase que existe en Mallorca y de las primeras de España.

La idea fué bien acogida, y luego convocose a nueva reunión, para proceder a la lectura del Reglamento por que debía regirse la nueva Mutualidad. Los Estatutos presentados fueron objeto de laboriosa discusión, haciendo algunos padres de alumnos atentas observaciones, que fueron inmediatamente atendidas.

El Reglamento quedó aprobado, sometiéndose después a la aprobación del limo. y Rvmo. Sr. Obispo, primer civil, después, quedando así la Mutualidad incluida en la vigente ley de Asociaciones.

Ahora se ha pedido al Gobierno la excepción del impuesto del timbre.

El Reglamento constituye un acabado trabajo. Consta de nueve capítulos.

En el primero se dice que se constituye una Sociedad entre los niños y jóvenes de las Escuelas diurnas y noc-

turnas de San José, cuyo fin es buscar el bien moral y material de sus socios por los medios siguientes:

a) Fomentando entre los niños los actos religiosos, instructivos y recreativos.

b) Ayudando a los miembros numerarios con subsidios en las enfermedades. Si los socios son menores de edad se entregará el subsidio a sus padres.

c) Safragando los gastos de entierro y funerales de los miembros que fallecieron, para lo cual la Junta Directiva fijará de antemano la cantidad que permitan los ingresos.

d) Estableciendo en favor de cada uno de los socios los primeros elementos de una libreta personal de retiro (a capital cedido o reservado) en el Instituto Nacional de Previsión, o bien una libreta a plazo fijo en la Caja de Ahorros de Palma, si así lo deseara el socio interesado o el padre del mismo si fuere de menor edad.

e) Procurando en favor de los socios el mutual apoyo moral y fraternal de los demás mutualistas. A este fin, previa decisión de la Junta y de la Asamblea general, podrá la Sociedad por medio de recursos y cuotas especiales, establecer, como servicios auxiliares, cursos complementarios para la instrucción profesional u oficinas de colocación gratuita. Y más en particular procurará facilitar el ingreso de sus miembros en Sindicatos profesionales.

En el capítulo segundo se dispone que haya dos clases de socios: honorarios y numerarios, pudiendo ser de los primeros todas las personas que contribuyan a la prosperidad de la Sociedad, y de los segundos todos los que gocen de buena salud, tengan más de 3 y menos de 20 años de edad y asistan a las Escuelas de San José, mientras la Junta Directiva no autorice la inclusión en la Mutualidad de otras Escuelas. El tercer capítulo dicta reglas para los casos de exclusión, privación y suspensión de los derechos de los socios numerarios, diciendo que el socio dimitente o excluido no tiene derecho a ningún reembolso, si bien la libreta de retiro o de ahorro será entregada al interesado, así como las cuotas y entregas facultativas que, por insuficientes, no pudieron ser depositadas en la respectiva Caja.

En el capítulo cuarto se dispone que la administración corra a cargo de la Junta directiva; habrá, además, un Consejo de Vigilancia. Se dispone igualmente que quedan prohibidas las discusiones políticas y religiosas, y se precisa la misión de la Junta directiva, la manera como se procederá a su nombramiento y las condiciones para la elección.

El capítulo quinto se refiere a la organización financiera, diciendo que los ingresos de la Sociedad deberán proceder:

- 1.º De las suscripciones de los miembros honorarios.
- 2.º De las cuotas de los miembros numerarios.
- 3.º Del producto de las multas.
- 4.º De los intereses de los fondos colocados.
- 5.º De las subvenciones concedidas por el Estado, Provincia o Municipio.
- 6.º De los donativos, legados e ingresos diversos.

Los fondos en Caja no pueden exceder de 50 pesetas. Lo que sobre, y que, a juicio de la Junta, no convenga colocar, se depositará en la Caja de Ahorros. Los subsidios para los casos de enfermedad, los gastos funerarios y los de administración se sacarán de las cuotas de los miembros numerarios que se aplican a socorros mutuos, y si faltase algo, se acudiría a los fondos que se obtengan por medio de las suscripciones de los socios honorarios. Los donativos y legados se aplicarán según la intención de los donantes y testadores, y en caso de no constar de la intención, pasarán al fondo común.

En el capítulo sexto se precisan las obligaciones de los socios. Los mutualizados podrán pagar una de las cuotas fijadas: de diez o de veinte céntimos semanales. La aplicación de estas cuotas se hará en la forma siguiente: la mitad, o sea cinco o diez céntimos, respectivamente, a la Caja de socorros mutuos, y la otra mitad a la formación de una libreta personal de retiro (a capital reservado o cedido) o también a la formación de una libreta de ahorro a plazo fijo en la Caja de Ahorros de esta localidad.

El capítulo séptimo se refiere a las obligaciones de la Sociedad para con sus miembros. Después de transcurrido el plazo de tres meses de la admisión definitiva empieza el socio a tener derecho al subsidio por enfermedad. Esta indemnización, si el socio enfermo satisface la cuota semanal de 10 céntimos, es de 50 céntimos diarios durante el primer mes y de 25 id. durante los dos meses siguientes de enfermedad. Si el socio enfermo satisface la cuota mensual de 20 céntimos, el subsidio es de 1 peseta durante el primer mes y de 40 céntimos diarios durante los dos meses siguientes. Cuando el enfermo es menor de 16 años se entrega el subsidio a los padres o tutores del socio. Cuando la enfermedad se prolonga más de tres meses corresponde a la Junta decidir si puede o no concederse subsidio, teniendo en cuenta los recursos con que cuenta la Mutualidad. Cuando muera un socio numerario la Junta directiva podrá acordar que se dé un socorro para subvenir, en todo o en parte a los gastos de entierro y funerales con la única condición de que esté en regla la libreta del socio que haya fallecido. Además, la Junta se hará representar en las exequias y procurará que concurren a las mismas una delegación de socios. Si los ingresos anuales lo permiten, la Sociedad, y en su nombre la Junta, podrá favorecer con entregas suplementarias las libretas individuales de todos los miembros numerarios. Estas bonificaciones se repartirán proporcionalmente entre las libretas individuales. Podrá no obstante destinarse alguna cantidad para premios a los niños que, a juicio de los maestros de las respectivas escuelas, los hayan merecido; y otra a sufragar el material a las escuelas nocturnas de la Asociación.

El capítulo octavo habla de los requisitos legales y dispone que, en ningún caso, la Sociedad podrá disolverse por sí misma si no es por insuficiencia de activo. Podrá únicamente declararse la disolución por una Asamblea General convocada a este efecto y por el voto favorable de las dos terceras partes de los que tengan derecho a votar. No se admiten votos por poder. En caso de disolución, los fondos disponibles se emplearán en bonificar las libretas de seguros.

El último artículo, el noveno, dispone que, a fin de facilitar la admisión de los miembros numerarios en los Sindicatos profesionales o en Sociedades similares, la Junta, previo acuerdo con dichas entidades, procurará establecer los oportunos convenios para lograr dicha admisión sin los requisitos de plazos previos ni de derechos de entrada. Asimismo la Junta se prestará al establecimiento de una Federación general de todas las Mutualidades Escolares católicas.

La Mutualidad escolar, repetimos, se constituyó en medio del mayor entusiasmo de los alumnos de las tres ya citadas escuelas y de los padres de los mismos.

El día 20 del mes de Septiembre

se celebró una junta, y en ella comenzaron las inscripciones de alumnos, que sumaron enseguida un total de 190: 128 alumnos de la escuela de la calle de los Olmos, 31 de la de los PP. Agustinos y los 31 restantes de la calle de Fortuny. El total de los niños que concurren a dichas escuelas es de 300, y el hecho de que todos no se inscribieran enseguida en la Mutualidad fué debido a que sus padres no la conocían lo suficiente.

Se celebraron nuevas reuniones, circularon los Reglamentos, y los beneficios que reporta la Mutualidad fueron ya del dominio público. Y entonces aumentaron las inscripciones, llegando ya actualmente: en la escuela de la calle de los Olmos, a 140; en la de los PP. Agustinos, a 41; y en la calle de Fortuny, a 45, sumando un total de 226. De los alumnos inscriptos, hay 50 que pagan la cuota de veinte céntimos cada semana; los demás han optado por la de diez.

Como se ve, las listas de inscripción aumentaron considerablemente. Sin embargo, no están inscriptos todos los alumnos: faltan todavía 70. ¿A qué se debe? Pues sencillamente al hecho de estar inscriptos en otras Mutualidades unos, a ser de temperamento enfermizo otros y a desear enterarse minuciosamente de la obra los padres de los demás. Ninguno, empero, se ha negado a inscribirse porque no le gustara.

La mayoría de los alumnos inscriptos están comprendidos entre la edad de diez y doce años.

La Mutualidad reporta grandes beneficios, morales unos y materiales los demás, a la juventud. Con la Mutualidad se incita al muchacho al ahorro. Además, los alumnos de hoy cuando sean mayores de edad, cuando llegue el momento de pensar en formar familia, encontrarán con que tienen cantidad con que poder montar la casa capitulito formado sin apenas darse cuenta.

Por si esto no bastase, tienen también, de momento, otros beneficios: cuando están enfermos o cuando fallezcan. En estos dos desgraciados casos es en los que más necesitada de recursos está una familia pobre. Y entonces la Mutualidad escolar les presta su apoyo moral y pecuniariamente.

Los mutualizados se reúnen todos los domingos, por la mañana, en la iglesia de San Antonio de Viana, destinada, desde hace algún tiempo, a las Escuelas de San José.

Allí asisten a la Misa que se celebra a las ocho. Terminada la Misa, se reúnen todos en la sacristía, y allí se efectúa la recaudación de la cantidad por la que están inscriptos. Es digno de notar la circunstancia de que son escasísimos los morosos. Y aun éstos pagan sus cuotas, en sus respectivas escuelas, el lunes o el martes.

A medida que van pagándose las cuotas, éstas quedan anotadas en unas hojas trimestrales que conservan el mutualizado y el profesor, y por medio de las que fácilmente pueden enterarse de lo que tienen pagado y de lo que adeudan.

Hay varias distinguidas personas, tales como D. Manuel Fiol, D. José Cortés y D. Francisco Sitjar, que pagan la cuota a algunos alumnos pobres. Es éste un rasgo digno de todo encomio y que nos complacemos en publicar.

Nuestro Rvmo. e Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Pedro Juan Campins y Barceló presta su más decidido apoyo a esta Mutualidad escolar, con la que está entusiasmado. Además, ha donado 50 pesetas para contribuir a su sostenimiento.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, al lado siempre de todas las buenas obras, no podía negarle tampoco su apoyo, y, al efecto, ha regalado las plaguetas para los mutualizados y ha hecho un donativo de 100 pesetas. Este hermoso rasgo le ha valido el nombramiento de miembro honorario perpetuo de la Mutualidad, distinción que el Reglamento ordena se guarde con los que se dignen hacerla un donativo de tal cuantía.

El día 4 del corriente se celebró Junta general, asistiendo a ella los padres de los mutualizados.

En ella se dió cuenta del estado de fondos y del registro de enfermos, que fueron de prueba, pues vecinos en su mayoría de la calle de los Olmos, donde sentó su reales la fiebre tifóidea, esta enfermedad retóviles largo tiempo en cama. He aquí los nombres de los enfermos socorridos: Antonio Pons, José Jaume, Gabriel Amengual, Francisco Deyá, Rafael Pomar, Miguel Cladera, Antonio Vidal, Miguel Rubí, Pablo Ripoll, Juan Fuster, Antonio Vives, Antonio Villalonga Quart y Vicente Oliver. No obstante lo largo de la enfermedad sufrida por la mayoría de enfermos, todavía queda en caja un efectivo de 223 65 pesetas. Entonces se convencieron los padres de los niños de los grandes beneficios que reportales la Mutualidad y de lo mucho que vale una asociación de obreros bien entendida.

Dióse cuenta de que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, que con tanto cariño mira a esta Mutualidad desde su creación, había hecho confeccionar unos sellos para

facilitar el trabajo a alumnos y maestros. Así resulta que un niño que quiere imponer diez sellos en su plagueta, va al maestro, compra un sello y lo pega en su plagueta. Cuando hay en ella diez sellos, esto es, una peseta, cantidad mínima que se admite en la Caja de Ahorros, vase a ésta, y la cantidad es recibida, quedando anotada a favor del imponente.

Los padres que habían asistido a la reunión quedaron sumamente agradecidos a la Caja de Ahorros, al enterarse de su nuevo despendimiento.

El tesorero, Rdo. Sr. Oliver, manifestó a los reunidos que el día 2 del próximo mes de Junio, al celebrarse la repartición de premios a los alumnos que los obtuvieron en el curso anterior acto que tendrá lugar en el patio de San Antonio, galantemente cedido por el presidente de esta Audiencia, señor Astudillo, todos los mutualizados tendrán ya la cantidad suficiente para poder abrir su plagueta en la Caja de Ahorros.

La reunión tuvo carácter amistoso. Todos los que a ella asistieron hicieron lenguas de los excelentes resultados dados ya por la Mutualidad.

Información

Legionarios de la Buena Prensa

Coro 267 (Palma) Laureada.—Doña Amalia Ruiz Pérez.—De fila.—D.ª Lavissia Boothby de Novillas.—Doña Teresa Rosich, Vda. de Vanrell.—Doña Esperanza Ramonell de Muntaner.—Doña Antonia Rubí de Torrens.—Doña Pilar Covas de Mestre.—Doña Manuela Lassaletta Vda. de Foch.—Doña Rosario Lassaletta, Vda. de Alvarez.—Doña Ursula Boothby.

Coro 268 (Aiaró) Laureada.—Doña Rosa Bennisar.—De fila.—Doña Juana Batle.—Doña Isabel Sa'om.—Doña Margarita Roselló.—Doña Antonia Gelabert.—Doña Catalina López.—Doña Antonia Salas.—Doña María Antich.—Doña Catalina Guardiola.—Doña Sebastiana Simonet.

Coro 269 (Inca) Laureada.—Doña Clara Gelabert.—De fila.—Doña María Grau.—Doña Margarita Ramia.—Doña María Albertí.—Doña Antonia Miralles.—Doña Mariana Bonafía.—Doña Francisca Fuster.—Doña Juana Ferrer.—Doña María Fiol.—Doña Catalina Vert.—Doña Antonia Llabrés.

Coro 270 (Lluchmayor) Laureada.—D. Miguel Font.—De fila.—Don Jaime Romaguera.—Don Francisco Romaguera.—Don Bartolomé Romaguera.—Don Juan Pericás.—Don Miguel Parets.—Don Miguel Clar Mut.—Don Bartolomé Durán.—Don Miguel Salvá, Pbro.—Don Miguel Noguera.—Rdo. P. Francisco Salvá.

Coro 271 (Manacor) Laureada.—Don Salvador Oliver, Pbro.—De fila.—Don Lorenzo Oliver Juan.—Don Martín Juan Miguel.—Doña Margarita Oliver Juan.—Don Lorenzo Oliver Nadal.—Doña Francisca Oliver Font.—Doña Francisca Oliver Oliver.—Doña María Oliver.—Don Miguel Oliver.—Don Jerónimo Oliver.—Don Jerónimo Oliver, Nadal.

Los cinematógrafos

Telegrama oficial

El Gobernador civil, señor de la Serna, nos facilitó ayer el siguiente telegrama oficial recibido del Ministerio de la Gobernación:

«El tristísimo accidente ocurrido en Villareal, provincia de Castellón, originando numerosas y lamentables desgracias, evidencia la absoluta necesidad, el ineludible deber de las autoridades gubernativas de exigir el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes antes de autorizar la celebración de espectáculos públicos, no sólo en cuanto a los edificios a ellos destinados, sino respecto a los aparatos que en los mismos se utilizan.

En su virtud, reitero a V. S. que no debe consentir en la provincia de su mando, como repetidamente se tiene prevenido por este Ministerio, que se celebren espectáculos públicos en locales que no reúnan las condiciones del Reglamento de 27 de Octubre de 1885 ni el funcionamiento de cinematógrafos que no cumplan los preceptos del Real Decreto de 15 de Febrero de 1908 y que no tengan las cabinas de fábrica de ladrillo o hierro y dentro de ellas una o varias cajas refrigeradoras para guardar las bobinas y los aparatos de proyecciones, con pantalla automática, vaso de agua para amortiguar la intensidad del foco y cajas protectoras sistema Mallet u otro análogo, pero con guillotina, debiendo ser la instalación eléctrica para proyecciones de tubo Bergens u otro parecido, sin consentirlas de ninguna otra clase.

Deberá V. S. exigir a los Alcaldes la más rigurosa observancia de los mencionados preceptos, impidiendo que funcionen instalaciones que no los cumplan, sin perjuicio de exigirles las responsabilidades que proceden por la desobediencia, que también deberá hacer efectiva a los empresarios y dueños de cinematógrafos que funcionen infringiendo las precisadas disposiciones.»

elogiando lo realizado y anunciando grandes proyectos para lo porvenir.

Días atrás, en la iglesia de San Antonio de Viana, tuvo lugar un Oficio de gloria ensufragio del alma de un joven mutualizado, fallecido últimamente, habiendo sido el celebrante el Rdo. don Antonio Bosch, de la Junta de la Mutua.

El acto resultó solemnisimo, asistiendo a él los compañeros de Mutualidad del difunto, quienes cantaron adecuados cánticos.

—Y las demás Escuelas de San José—preguntamos, por último—¿han de formar parte de la Mutua?

—Claro que sí—se nos contestó—Pero no podíamos empezar con todas. Ahora, poco a poco, iremos incluyéndolas en la Mutua, hasta que estén todas.

Y felicitándoles sincera y efusivamente, felicitación que nos complacemos a reiterar desde estas columnas, nos despedimos de nuestros amables interlocutores, haciendo fervientes votos por la prosperidad de la Mutua Escolar.

El señor Gobernador ha ordenado al Inspector de espectáculos el estricto cumplimiento de las disposiciones a que se refiere el anterior telegrama.

Los congresistas catalanes en Mallorca

Al medio día de ayer, en el hotel La Alhambra, comieron los congresistas catalanes, esparriándose después por la capital y sus alrededores para admirar nuestras principales bellezas. Por la noche marcharon a Sóller, en tren.

El señor Conde de Lavern, presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, acompañado del Senador señor Soler y March, del Ingeniero don Isidoro Aguiló y de los señores Pardo y Aldric, visitó las suntuosas moradas de los señores Marqueses de Vivot y del Palmer. Dichos señores estuvieron también en nuestros Archivos, quedando encantados de las personas que los dirigen y de la manera como los tienen montados.

Por la tarde, invitado por don Antonio Pol, el señor Conde de Lavern visitó el predio Son Muntaner, sito en Buñola, propiedad de aquél. El señor Maristany admiró allí los esplendidos almendrales que en aquella finca existen.

De regreso en Palma, el señor Conde de Lavern sentó por la noche a su mesa, en el hotel La Alhambra, a los señores Pol, Aguiló, Serra y Tous y Maroté.

A las diez embarcó en el rápido Rey Jaime I para Barcelona, siendo despedido a bordo por los periodistas señores Tous y Maroté, Vives (E.), Piña, Heredero y Verger, haciendo desparar, en honor de ellos, varias botellas de Champagne.

El señor Conde de Lavern, en amena conversación con los periodistas, les habló de nuestros archivos, dedicando frases de elogio al M. I. señor don José Miralles, Archivero de nuestra Basílica, por la altura a que ha sabido colocar el que tiene a su cargo y por sus excelentes prendas personales. Habló también, con admiración, de los magníficos almendrales mallorquines. Por último, levantó su copa por la prosperidad de nuestra roqueta y por la unión de las islas hermanas.

De Instrucción pública

Los exámenes de reválida de la carrera de maestros

La Dirección general, con fecha de 21 de los corrientes, contestando a varias consultas acerca de la forma en que deben verificarse los exámenes de reválida de la carrera de maestros, ha resuelto:

1.º Los ejercicios de reválida serán tres: escrito, oral y práctico.

2.º Consistirá el primero en la contestación por escrito a dos temas del cuestionario formulado por los Claustros, en el espacio de tres horas, sin permitirse al graduado la consulta de libros ni apuntes de ninguna clase. En el cuestionario, que deberá hacerse público por los Claustros anualmente y con un mes de anticipación, deberán comprenderse todas las materias estudiadas en la carrera, con excepción de las de carácter práctico (Dibujo, Ejercicios corporales, Caligrafía, Labores, Ejercicios manuales), y el graduando sacará a la suerte cuatro papeletas, de entre las cuales escogerá las dos que prefiera desarrollar, bajo la inspección o vigilancia del Tribunal o parte del mismo.

3.º El ejercicio oral consistirá en la contestación a las preguntas que el tribunal formule sobre todas las materias estudiadas durante la carrera. El ejercicio práctico comprenderá necesariamente un análisis completo gramatical y la resolución de un problema de Aritmética o Geometría.

Además, el tribunal podrá dirigir preguntas al graduando sobre nociones de cosas, material de enseñanza y su manejo y, en general, sobre todas cuantas materias puedan contribuir a fijar un juicio sobre la capacidad pedagógica del aspirante a maestro.

En las maestras, una parte del ejercicio consistirá en la preparación y ejecución de labores.

5.º Cada uno de estos ejercicios tiene carácter eliminatorio, y el alumno suspenso dos veces tendrá necesidad de incoar nuevo expediente, pasando tres meses de suspensión.

DE LA PROVINCIA

MALLORCA

Sineu, 21 de Mayo de 1912

La tierna y popular devoción del mes de María se ha celebrado en ésta, con toda solemnidad, durante el mes de Mayo, así en el templo parroquial como en las iglesias del Convento de San Francisco y de Religiosas Concepcionistas.

En el de la parroquia tuvimos el gusto de admirar como la imagen de la Virgen, colocada en el altar mayor, entre gran profusión de flores, simétricamente distribuidas, se destacaba rodeada de hermosísimas y caprichosas bombillas eléctricas, ofreciendo a la vista un efecto verdaderamente encantador.

La mencionada luz eléctrica, que contemplamos con tan grata satisfacción, débese a la notable mejora introducida hace unos meses en nuestro pueblo por el aristócrata y aventajado joven ingeniero don Antonio de España y Serra, bajo cuya acertada dirección se estableció en esta villa una Central Eléctrica que tan importantes servicios está prestando a este vecindario y de la que tan beneficiada ha resultado nuestra parroquia, gracias a la generosidad de tan noble señor.

En la Asociación de la Prensa

Conferencia por el P. Doroteo de Barcelona

En la Asociación de la Prensa se inauguró anoche la anunciada serie de conferencias.

El acto se vió muy concurrido. Entre los asistentes recordamos a los siguientes señores: el comandante de Marina señor Laguardia, el vate don Juan Acover, los médicos señores Aguiló, Gayá y Oliver, el odontólogo señor Pizí, el teniente señor Vicens, el poeta señor García Rover, el jurisperito don Mariano Canals, el jefe de Estadística señor Serra, el arquitecto municipal señor Bennisar, los abogados fiscales sustitutos señores Pascual y Fuster, el literato señor Verdguer, el abogado señor Fons y varios señores sacerdotes. También asistieron la mayoría de periodistas de esta capital y muchas otras personas.

El conferenciante fué el Rdo. Padre Doroteo de Barcelona, capuchino, quien disertó sobre el Japón, ese interesante país que atrae la curiosidad por sus pintorescas costumbres y ocupa de un tiempo a esta parte, la atención de las demás naciones por la potencia de que dió pruebas en la importante guerra que sostuvo, años atrás, con Rusia.

Desde distintos puntos de vista, todos ellos interesantísimos, estudió el disertante el Imperio japonés. Comenzó por el aspecto geológico, exponiendo los cataclismos a que su suelo es propicio, que hacen que sea aquí un país de desastres continuados, pues a los indicados se juntan los producidos por las asoladoras enfermedades que allí se desarrollan.

Estudió el tipo japonés, pequeño de cuerpo, pero fuerte de espíritu. En él la parte moral tiene absoluto predominio. El japonés sufre impasiblemente los dolores físicos, pero no puede soportar un agravio.

Trató detenidamente de la familia en el Japón, exponiendo la curiosa forma en que está constituida. Hizo un acabo estudio de la mujer japonesa, tanto en la parte física como en la moral, resultando esta parte verdaderamente interesantísima.

Trató de la religión del Imperio japonés, haciendo notar que el Catolicismo, llevado por celosos Misioneros, va penetrando y extendiéndose por aquel país, a pesar de las dificultades que se le oponen.

La última parte de la amena conferencia fué dedicada al ejército japonés, del cual hizo el ilustrado disertante un detenido estudio, poniendo de relieve el valor que las armas de combate inventadas por los occidentales cobran en manos del japonés, que no teme a la muerte.

La conferencia fué escuchada con fruición por el numeroso concurso, y el P. Doroteo de Barcelona escuchó, al final, calorosos y persistentes aplausos.

La fiesta de las flores

Habiendo ofrecido el Ayuntamiento su salón de sesiones a las señoras que organizan esta fiesta, en él se celebrará, correspondiendo a tal atención, la reunión que hoy debía tener lugar en el palacio de los señores Marqueses del Palmer.

Dicha reunión celebrárase a las cinco y media de esta tarde, y promete verse muy concurrida.

En ella quedará constituido el Patronato director y organizador de esta fiesta, que ha iniciado aquí la distinguida señora doña María Sabater de Rosselló.



EL HERMANO BERNARDO BELTRÁN Y BARCELÓ
 Clérigo, estudiante teólogo de la Congregación Diocesana de los Sagrados Corazones de Jesús y de María falleció el Lunes 27 del actual a las seis y media de la mañana, recibidos los Santos Sacramentos y confortado con todos los auxilios de nuestra santa religión.

Q. E. P. D.

Sus alijidos padres D. Juan y D.ª Catalina, el M. Rdo. P. Visitador y los Padres y Hermanos de la referida Congregación, los hermanos y parientes del difunto, participan a sus amigos y conocidos, que mañana viernes, de cinco y media a doce se dirá en la iglesia de San Cayetano un turno de misas en sufragio del alma del finado, y supli an se sirvan asistir a alguna de ellas.

Excmo. Ilustrísimo Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 30 días de indulgencia a los fieles que verdaderamente contritos y dispuestos ofrezcan una misa común ó parte de rosario en sufragio del alma del finado.

Grandes Almacenes S. JOSÉ
SASTRERÍA CAMISERÍA
MERCERÍA-CORSETERÍA
 Recibidas las novedades de la presente temporada las cuales se liquidan con GRAN BARATURA.
PRECIO FIJO

DEL MAR
 Ayer noche, a las diez, salió para Barcelona el vapor correo rápido «Rey Jaime I».
 —Poco después salió el vapor correo «Isleño», dirigiéndose a Ibiza.
 —Ayer tarde regresó de Cabrera el vapor correo «Ciudad de Palma».
 —Esta mañana han fondeado en este puerto dos vapores correes: de Barcelona, el «Rey Jaime II», y de Mallorca, el «Monte Toro».

Nota comercial
 Mercado de Sineu
 En el último mercado rigieron los siguientes precios:
 Candeal, 17'00 ptas. cuartera.
 Trigo, a 16'00, id.
 Habas, 15'00 a 00'00 id.
 Cebada, 10'00, id.
 Avena 7'50 a 00'00 id.
 Garbanzos, 21'00, id.
 Judías blancas, de 32'00 id.
 Cáñamo blanco, 57'00, quintal.
 Id. negro, 53'00, id.
 Patatas, 4'00 id.
 Queso, 44'00 id.
 Algarrobas, 6'50 quintal.
 Gallinas, 0'90, id.
 Pollos, 0'85, id.
 Huevos, 0'30 docena.
 Corderos, 0'37 tercia.
 Almondrón, 110'00 quintal.
 Corresponsal

Notas de sociedad
Enfermas
 Hállase enferma de cuidado la virtuosa señora doña Rosa Oliver, viuda de Verger, y madre de nuestro estimado amigo el Rdo. don Jaime Verger.
 La deseamos un pronto y total restablecimiento.
 —También se encuentra gravemente enferma, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos, la distinguida señorita doña Isabel Obrador Billón.
 Deseámosle una pronta mejoría.

De viaje
 Entre el pasaje salido anoche para Barcelona, a bordo del vapor correo Rey Jaime I, figuraba don Nicolás Alemán, acompañado de su distinguida señora.
Banquete
 Los socios de la Real Sociedad «La Veda» se reunirán esta noche, a las ocho y media, en fraternal banquete para conmemorar la inauguración del nuevo local.
 Hemos sido invitados al acto. Lo agradecemos.

Boda
 En la parroquial iglesia de la ciudad de Inca se unieron ayer en el indisoluble lazo matrimonial la bella y simpática señorita doña María Cristina Pastor Pastor y el distinguido médico-oculista de Manacor D. Honorato Puerto Noguera.
 La novia vestía elegante «toilette» negra, cubriendo su cabeza nitido velo blanco.
 Fueron padrinos: por parte del novio, sus tíos D. Juan Noguera y Don Vicente Puerto, director del «Comenio Agrícola de Mallorca», y por parte de la novia, D. Pedro J. Pastor y el notario de Manacor D. Antonio Planas.

Benjido la unión el M. I. Sr. D. Cayetano Puerto, Canónigo de la Catedral de Orihuela.
 Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con exquisito «lunch», y más tarde con una espléndida comida.
 Los desposados salieron después, en automóvil para el predio «Tayet», donde permanecerán una breve temporada.
 Les deseamos toda suerte de felicidades.

Saludo
 Anoche tuvimos el gusto de saludar, a bordo del rápido «Rey Jaime I», a nuestro distinguido amigo y paisano el Ingeniero Agrónomo D. Isidoro Aguiló, Director de la Gran

ja Escuela práctica de Barcelona, que había llegado por la mañana de Ibiza después de asistir al Congreso Agrícola Catalano-Baleár allí celebrado.

Propuesta
 Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, S. M. el Rey firmó ayer una disposición proponiendo para el mando del quinto depósito de caballos sementales a nuestro amigo el coronel de caballería D. José Roviralta Gamboa, ex-jefe del Escuadrón cazadores de Mallorca.
 Le felicitamos.

Funerales
 Esta mañana se han celebrado en la iglesia parroquial de San Nicolás solemnes funerales en sufragio del alma de la señorita Angela Marín Blázquez, hija del Inspector-jefe de policía.
 El acto se ha visto concurridísimo. Reiteramos a su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Boletín religioso
MANANA
 Santos.—Nuestra Señora del Amor Hermoso y Santa Petronila, virgen.
 Cuarenta Horas.—Concluyen en San Juan en honor del Patriarca San José: Exposición a las siete y media; a las diez y media Misa mayor; a las doce misa rezada; al anochecer Rosario, Misa de María, meditación de San José, Siete Padre Nuestros, Te-Deum y reserva de S. D. M.
 Empiezan en el Socorro dedicadas al Santo Cristo de la Trinidad y a San Nicolás de Tolentino: Exposición a las seis de la mañana, y a las siete y media de la tarde Rosario, concusión del Mes de María, estación cantada y reserva de S. D. M.
 Empiezan en la iglesia de la Inmaculada (San Magín), en el Arrabal de Santa Catalina, dedicadas por las Hijas de María a su augusta Madre. A las siete se expondrá Su Divina Majestad, y acto continuo habrá misa rezada con la devoción del Mes de María, como todos los días de este mes.—A las nueve misa mayor, cantándose la de Angelis.—Por la noche, a las siete y media, después del rezo del Rosario, empezará un T. iduo, terminando con solemne ejercicio del Mes de Mayo. El predicador de esta noche será el Reverendo P. Bartolomé Caldentey, C. R.
 Otras funciones.—En San Jaime, al anochecer, se dará principio a un solemne Triduo, para honrar al augusto Misterio de la Santísima Trinidad: Se pondrá de manifiesto el Santísimo; enseguida se hará un rato de oración, concluyéndose con el sagrado Trisagio de los Serafines y la reserva.
 En Montesión, a las siete y media, misa de comunión general; por la tarde a las siete conclusión del Mes de María con breve plática y devota ceremonia del besamanos a la Santísima Virgen.
 En el Oratorio de la Consolación, fiesta de conclusión del mes de María: A las siete y media misa de comunión general para los alumnos del Colegio. A las diez misa solemne con sermón que predicará el Rdo. P. Puigserver, Prior del Convento de San Francisco.
 Por la tarde procesión por el patio del Colegio y función de besamanos.
 En la Merced, a las siete de la tarde, solemne conclusión del Mes de María, con sermón por el R. P. Tomás Campo. Se terminará la función con el besamanos a la Santísima Virgen, repartiéndose un hermoso recuerdo. La misma función se repetirá el sábado por ser día dedicado a la Virgen.
 En la Capilla de María Reparadora, último día de la novena a Nuestra Señora del Sagrado Corazón: A las diez y media solemne Misa cantada, con sermón por el R. don Francisco Fluxá, Pbro.
 En el Oratorio de las Hermanas Cebadoras del Cuito Eucarístico, al anochecer, Novena Epiatoria a Jesús Sa-

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

cramentado con Rosario, meditación, plática y proces de rogativa, continuando los demás días a la misma hora y terminando el día del Corpus.

En las Capuchinas, al anochecer solemnemente conclusión del Mes de María, con exposición y sermón por el R. D. Lorenzo Riber, Pbro.

Visita.—A Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en Santa Cruz o Socorro.

Sueltos y noticias

Exceso de original.—El exceso de original nos obliga a retirar de esta edición, además del folletín, buen número de sueltos, varias correspondencias de los pueblos y diferentes informaciones, figurando entre éstas las tituladas *Instituto General y Técnico, Comisión provincial y Las Escuelas de San José*.

Junta.—Esta tarde, a las siete, se reunirá la Junta Directiva de la «Asociación de la Prensa de Baleares».

Requisitoria.—El Juez especial de la Comandancia de Marina de Barcelona encarga la busca y captura del procesado Bartolomé Salom Burguera, natural de Palma.

Instalación de un motor.—Don J. Moragues ha solicitado permiso de la Alcaldía para instalar un motor de gas, de medio caballo de fuerza, en la casa anexa a la señalada con el número 34 de la calle de la Calatrava, destinado al movimiento de una bomba para la elevación del agua y al funcionamiento de varios aparatos propios de la industria de curtidos.

El expediente instruido al efecto hallase expuesto al público, a efectos de reclamación, en la secretaría del Ayuntamiento.

Denuncia.—La guardia civil del puesto de Sineu ha denunciado a una mujer por sustracción de una barrena.

Multas.—El señor Alcalde multó ayer a dos carniceros que expendían carne de cordero muerto fraudulentamente.

Comité de Damas Antituberculoso de Baleares.—El día 16 del presente Mayo fueron repartidos por este Comité los premios correspondientes a los desconcursos oportunamente anunciados, uno para premiar a las madres pobres que durante el año hayan procurado para sus hijos vida higiénica y morigerada, y el otro para premiar a los niños pobres que asistan a la escuela.

Según dictamen de las Comisiones que visitaron los domicilios de las concursantes para cumplir la base 5.ª del concurso, y que así lo habían de hacer constar en sus instancias las que lo solicitaban, se adjudicaron los premios en la siguiente forma:

Primer premio de 20 pesetas a María Guzman con 4 hijos.—Concepción, 56, Palma.

Segundo premio de 10 pesetas a Antonia Albert con 2 hijos.—Botones, 46, Palma.

Un premio de 10 pesetas al niño Jaime Bosch Huguet, de 10 años.—Socorro, 156, Palma.

Un premio de 5 pesetas a la niña Magdalena Chir, de 9 años.—Concepción, 56.

El mejor consejo que puede darse a un artrítico que padezca de afecciones, mal de piedra, gota, reuma, cólicos nefríticos, ciática, neuralgias, etc., es inducirle a que pruebe la «Piperazina Dr. Grau», para lograr su curación. Depósito general.—Centro Farmacéutico, Palma.

Véase en 4.ª página el anuncio de *Inquilinos de la Liga de Propietarios*.

Los niños que toman el Serobiol, crecen robustos y sanos.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR STOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimidas, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA del DOLOR de ESTÓMAGO

acidez, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterías, mareo de mar, excitación y alteración del estómago, acuramiento gástrico, hiperclorhidria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berano. 30, MADRID. Se vende por correo certificado a quien lo pide.

TEATRO LIRICO

En el concurso abierto para el arriendo del Teatro Lirico de 1.º de Junio próximo a 30 Mayo de 1913, ha sido adjudicada la explotación de dicho Teatro a favor de don José Riba, Figueras.

Desde Madrid Las Cortes

Madrid, 30 (1'00) CONGRESO

A las tres en punto de la tarde empieza la sesión.

En la presidencia, el señor Conde de Romanones.

Hay gran desanimación en la Cámara.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Y se entra en la orden del día.

El señor Sol y Ortega apoya una proposición pidiendo el aplazamiento de la discusión del proyecto de ley referente a la división del Archipiélago canario.

Muéstrase contrario a la división, y tiene palabras de censura para los que la han propuesto.

Insiste en que se aplaze la discusión del proyecto, si no quiere el Gobierno resolverlo atropelladamente, sin dar tiempo a los diputados para estudiarlo detenidamente.

Se suspende la discusión de este proyecto.

El Presidente: Se pasa al período de ruego y preguntas.

(Protestas).

El Sr. García Vaso se ocupa en varios asuntos de Murcia y Cartagena.

Le contesta el Ministro de la Gobernación, Sr. Barroso, quien defiende a las autoridades de ambas poblaciones.

El señor La Cierva solicita que se acepte una interrelación acerca de multitud de caducidades de minas decretadas ilegalmente por el Gobernador civil de Murcia.

El Gobierno acepta la interrelación.

El señor Seoane explica su anunciada interrelación sobre las reclamaciones presentadas respecto a la industria pesquera.

Censura la levedad de las autoridades, que no ponen en práctica los medios de que disponen para impedir la pesca con artes que son la ruina de los pescadores.

Signe la discusión de los presupuestos.

El señor España hace uso de la palabra.

Defiende un voto particular, censurando que no se haga la reforma que organice los presupuestos de gastos.

Considera mejor suprimir que reformar el Estado Mayor del Ejército.

Le contesta el señor Rosado.

Y se suspende la discusión, pasando a reunirse el Congreso en sesión secreta.

Procédese a la discusión de un suplicatorio para procesar al señor Lerroux.

El señor Burell lo impugna.

Se retira el dictamen.

Discútese luego otro suplicatorio contra el señor Biscaio Ibañez.

El señor Barral hace uso de la palabra para impugnarlo.

Interviene en la discusión el señor Salavaterria.

Se pasa a votación el suplicatorio contra el señor Biscaio Ibañez, resultando nula la votación, por haber tomado parte en ella menos de 70 diputados.

Se reanuda la sesión pública, que acto seguido se levanta.

SENADO

A las 3'30, de la tarde el señor Montero Rios abre la sesión del Senado.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se formulan varios ruegos desprovistos de interés.

El señor Maqués de Rozalejo pide que se exijan responsabilidades por la catástrofe de Villarreal.

Y se levanta la sesión.

Política

Madrid, 29 (16'00) «El Universo», y los emigrantes portugueses

Ocupándose en el reciente suceso ocurrido en la provincia de Orense, el diario «El Universo» pide al Ministro de la Gobernación, señor Barroso, que se le permita la traza de expulsar a los emigrantes portugueses.

Añade que se les debe tratar con la indulgencia que merecen los vencidos, aunque eso no impide que se castiguen la falta que alguna haya cometido.

Firma de Guerra

El Ministro de la Guerra, general Luque, ha sometido a la firma del Monarca un Real decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto concediendo una recompensa especial a los sargentos de la policía jerifiana; otro concediendo al general de brigada señor Serra y Orts la Gran Cruz de San Hermenegildo; y últimamente uno concediendo a don José Gómez Barreira la merced de hábito de la Orden militar de Montesa.

También ha firmado el Monarca la propuesta del coronel señor Reviralta para el mando del quinto depósito de sementales.

Real Orden de Instrucción Pública

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Instrucción Pública disponiendo que todos los maestros de las escuelas públicas envíen a la Dirección general de primera enseñanza una relación que comprenda los datos referentes al local que ocupan dichas escuelas.

Madrid, 30 (1'00)

Entre los Sres. Soriano y Lacierva

El señor Soriano presentó al Congreso una carta del Sr. Lacierva en la que éste decía que no podía encargarse de defenderle, como le pedía el Sr. Soriano, contra un artículo publicado en un periódico de Lérida.

El motivo que señalaba el señor Lacierva para rehusar el encargo del señor Soriano era no estar matriculado en el Colegio de abogados de la provincia de Lérida.

Interrogado el señor Lacierva sobre la veracidad del hecho, contestó que la discreción profesional le impedía hablar.

El hecho es comentadísimo.

La huelga de ferroviarios

Madrid, 29 (16'00)

Acuerdo de los huelguistas

Esta madrugada el Gobernador civil de Málaga conferenció por teléfono con el señor Canalejas, comunicando que los ferroviarios huelguistas habían celebrado un mitin, tomando el acuerdo de rechazar la fórmula arbitrada para solucionar la huelga, excepto en los puntos que les favorecen.

El conflicto sigue en el mismo estado

El Director general de Obras públicas celebró también una conferencia telefónica con el Ingeniero jefe de la cuarta división.

Este último confirmó que el conflicto sigue en el mismo estado que antes del fracaso del arreglo.

Agitación en Córdoba y Sevilla

Noticias que se reciben de Córdoba y Sevilla anuncian que en ambas poblaciones se nota alguna agitación entre los ferroviarios huelguistas.

En Córdoba esta el compañero Sastre, y en Sevilla continúa el compañero Barrio. A éstos se debe la agitación que se nota en las dos citadas poblaciones.

La conducta informal de los obreros ferroviarios rechazando la fórmula de arreglo después de aceptar el arbitraje, es censuradísima.

Madrid, 30 (1'00)

El bando del Gobernador de Málaga

El Sr. Canalejas manifestó a los periodistas que el laudo pronunciado por el Gobernador civil de Málaga para solucionar la huelga de ferroviarios le satisficiera a la opinión, notándose que ésta se ha apartado de los huelguistas por haberlo rechazado.

La Cámara de Comercio de Málaga. Acuerdo del Gobernador.—La huelga sigue su curso

Málaga.—La Cámara de Comercio de esta población tributa elogios al laudo del Gobernador civil.

Este ha acordado telegrafiar al Ministro de Fomento pidiéndole la enérgica intervención del Gobierno en el conflicto, para restablecer el tráfico ferroviario evitando los perjuicios que ocasiona la interrupción del mismo.

La huelga sigue su curso.

El tren correo salió a la hora reglamentaria, servido por tres jefes de los depósitos de la Compañía.

Llevaba 120 pasajeros.

La catástrofe de Villarreal

Madrid, 29 (16'00)

Heridos que han fallecido.—Otros que están agonizando.—El entierro de las víctimas

Villarreal.—De los heridos que se hallaban en el hospital han fallecido

tres; hay otros cuatro que están agonizando.

Esta tarde vendrán en tren especial el Gobernador de Castellón, la Diputación y el Ayuntamiento de dicha ciudad, en pleno, y la banda de Beneficencia, para asistir al entierro de las víctimas.

El Gobernador ostentará la representación del Gobierno.

También concurrirán los Ayuntamientos de los pueblos cercanos.

Los franceses en Marruecos

Madrid, 29 (16'00)

Impresión en París.—Apurada situación de Fez.—Pánico enorme

París.—En esta capital han producido honda impresión los rumores circulados en Madrid, de los que se ha tenido aquí noticia, respecto de un nuevo ataque Fez por los rebeldes y de los asesinatos de los generales Liautey y Moiney y de Mr. Renault.

Tales rumores no han tenido aún confirmación oficial.

Únicamente se ha recibido, a última hora, un radiograma dando cuenta de que los sitiadores, en número formidable, arrecian el ataque contra la ciudad.

La situación de Fez, añade el radiograma, es apurada, reinando enorme pánico.

Sin nuevas noticias

Esta mañana no se habían recibido en el Ministerio de Negocios Extranjeros nuevas noticias acerca de la situación de Fez.

Numerosísimas bajas de los franceses.—Columna obligada a retroceder

Tánger.—Según informes reservados que se han recibido en esta población, los franceses sufrieron numerosísimas bajas en los repetidos asaltos a Fez.

—La columna francesa que salió el domingo último de esta ciudad para acudir al socorro de la población sitiada tuvo que retroceder y regresar ante la superioridad numérica de los sitiadores.

Noticias gravísimas de Fez.—Baja de la renta francesa

Madrid, 30 (1'00)

Esta pasada tarde dijose que el Ministro de Estado, Sr. García Prieto, había recibido un telegrama de Tánger comunicando noticias gravísimas respecto de la situación de la ciudad de Fez.

—La renta francesa, a consecuencia de los sucesos que se desarrollan en Marruecos, ha sufrido una notable baja.

Noticias que llegan de París acusan que a última hora ha llegado a ser enorme la baja sufrida por la renta francesa. Dicha baja es muy comentada.

Violento combate en Fez.—Detalles. La guerra santa contra los franceses

Tánger.—Un radiograma recibido de Fez anuncia que se ha librado un nuevo y violento combate entre las tropas francesas y los sitiadores.

El combate duro varias horas.

Los rebeldes se hicieron fuertes en la mezquita de Muley Dris. La artillería francesa obligó los moros a desalojarla.

Al retirarse los sitiadores llevaron la bandera de la mezquita, que servía para anunciar las horas del rezo. Pasearonla en triunfo por el campamento de los rebeldes.

Estos han recibido grandes refuerzos por haberse declarado la guerra santa contra los franceses.

Las impresiones que reinan en Tánger son pesimistas.

Las negociaciones franco-españolas

Madrid, 29 (16'00)

París.—El corresponsal del diario «Le Temps» en Madrid ha telegrafiado la creencia de que dentro de diez días estará resuelta la cuestión de las compensaciones territoriales que España hace a Francia.

Consejo de Ministros

Madrid, 29 (16'00)

Referencias

Se ha celebrado Consejo de Ministros, en Gobernación.

El Consejo ha durado cerca de tres horas.

Según la nota facilitada a la prensa, el Consejo estuvo dedicado, casi

exclusivamente, a examinar la marcha de la huelga de ferroviarios. Se enteraron los Ministros de que en la nueva reunión que hoy han celebrado los huelguistas han insistido éstos en rechazar el laudo propuesto por el Gobernador civil de Málaga.

Se examinaron las pretensiones de los huelguistas, que consisten en que se disuelva totalmente el Montepío fundado a su favor y en que se les abonen los jornales correspondientes a los días que lleva de duración la huelga.

Después de cambiar impresiones sobre estos incidentes de la huelga, convinieron los Ministros en intentar de nuevo la solución del conflicto, confiando el Gobierno en que se solucionarían prontamente.

Estudió el Consejo la marcha de los debates parlamentarios, cambiándose impresiones sobre el particular.

El Ministro de Estado anunció a sus compañeros que se carecía de noticias concretas acerca de los sucesos desarrollados en Fez.

Se aprobó el expediente de arriendo de un edificio destinado al Gobierno militar de Alicante.

Por falta de tiempo quedaron sin despachar otros expedientes sobre asuntos de distintos Ministerios.

Noticias varias

Madrid, 29 (16'00)

D. Jaime de Borbón en Valladolid.—Pésame a la familia del teniente Samaniego.—Nadie advirtió su presencia

Según telegrafía a «El Imparcial» su corresponsal en Valladolid, D. Jaime de Borbón estuvo en dicha ciudad unas horas, hace tres días.

El motivo de la visita de D. Jaime a Valladolid fué dar el pésame a la familia Samaniego por la muerte de su hijo, el teniente D. Jaime Samaniego, fallecido en los campos del Riff.

El difunto teniente era ahijado de D. Jaime de Borbón.

Después de almorzar, regresó don Jaime a Francia, en automóvil, sin que de nadie fuera advertida su presencia.

Nuevo canónigo

La «Gaceta» publica el nombramiento de Canónigo de la Catedral de Madrid a favor del M. I. Sr. D. Antonio Martín Calvanro.

Faiva Couceiro

Lisboa.—Un periódico de esta capital dice que Faiva Couceiro está concentrando fuerzas en Ferrez para intentar una invasión en Portugal.

La huelga de transportes de Londres

Londres.—El Gobierno ha convocado para el viernes una reunión de todos los elementos interesados en la actual huelga de transportes.

El sindicato de carreteros, que comprende 80.000 asociados, secundará el movimiento huelguista si las gestiones para el arreglo de la huelga fracasan.

Intento de sedición militar en Ecuador

Londres.—En el Ecuador se han producido graves disturbios a consecuencia de un intento de sedición militar fraguada por los partidarios de los generales Alfaro y Andrade.

Madrid, 30 (1'00)

La Exposición de Bellas Artes.—Fallo del Jurado

El Jurado de la Exposición de Bellas Artes ha dictado el fallo correspondiente a la sección de Pintura.

Se han concedido primeras medallas a los pintores don Enrique Martínez Cubells, don Eñas Salaverría y don Santiago Rusiñol.

También ha emitido fallo en la sección de Arquitectura, concediéndose primeras medallas a don Modesto López Otero y a don José Jorraz.

Se han concedido muchísimas segundas y terceras medallas.

La huelga huelera de Oviedo.—Disposición del marqués de Comillas.—Fórmula aceptada.

Oviedo.—Por disposición del Marqués de Comillas se han abierto economatos para remediar la situación de los mineros huelguistas.

Los obreros han aceptado la fórmula de arreglo presentada por el Gobernador civil.

Este la ha comunicado al Consejo de Administración de las minas.

Toros en Cáceres

Cáceres.—En esta plaza se han lidiado toros de Vicente Martínez, que resultaron superiores.

Vicente Pastor y «Mazantinito»

hicieron un trabajo superior; toreando y banderilleando estuvieron colosales.

La herida de Gaona

El diestro Gaona ha pasado la última noche intranquilo. La herida es gravísima.

El Doctor Bravo levantó ayer el apósito, manifestando que la herida interesa la pleura, resultando difícilísima la respiración del herido.

Gaona sufre horribles dolores; para calmárselos se le aplican constantemente inyecciones de morfina.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

Barcelona, 30 (3'00)

Cambó a Madrid

Ayer salió para Madrid el leader de los regionalistas catalanes, Sr. Cambó, al objeto de intervenir en el Congreso, en la discusión del proyecto de ley de las Mancomunidades.

Robo escandaloso en plena plaza de Cataluña

Al medio día de ayer, en la plaza de Cataluña, tres individuos cogieron a un paseante, robándole un reloj y más de 300 pesetas.

Los radicales disidentes

Los radicales disidentes preparan un mitin para contestar a los cargos que formuló contra ellos el Sr. Lerroux en el último discurso pronunciado en la Casa del Pueblo.

Piensen invitar, para que asistan al acto, a los diputados señores Barral y Azzati.

Empresario testarudo

El dueño de un popular Music-Hall instalado cerca de la Rambla del Centro está empeñado en que en su establecimiento se juegue a los prohibidos mientras funcione el Saturno Parque.

El Gobernador civil le ha impuesto ya siete multas de a 500 pesetas cada una.

El establecimiento está rodeado de policías.

Notas extranjeras

Barcelona, 30 (3'00)

El paquebot «Caucaso», Marsella.—Ha llegado a este puerto el paquebot «Caucaso», perteneciente a la Compañía «Mensajerías Marítimas», que fué cañoneado por los turcos al salir del puerto de Smirna.

La colonia italiana le ha tributado un entusiasta recibimiento.

No hubo tal asalto

París.—En el Ministerio de Negocios Extranjeros se ha desmentido el rumor de que las tribus intentarían ayer mañana un nuevo asalto contra Fez.

Robo en el Vaticano

Roma.—En el Vaticano se ha cometido un importante robo.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE M. SERRA BENNASAR

Arrendatario exclusivo de la sección de Anuncios de los periódicos

CORREO DE MALLORCA LA ÚLTIMA HORA LA REGIÓN

DIARIO DE PALMA

Se admiten anuncios, comunicados esquelas mortuorias, encajes de prospectos, etc., etc..

Despacho: Plaza Santa Eulalia--10, Palma



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los puertos y veloz vapores.
Proximas salidas de Barcelona
ARGENTINA 26 Mayo — P. UMBERTO 13 Junio
REGINA ELENA 30 Mayo | ITALIA 16 Junio
UMBRIA 2 Junio | RE VITTORIO 27 Junio

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y rico y cómodo confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y teléfono Marconi.
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos con sillas, comedores con mesa, etc.
Para carga y despacho de pasajeros dirigirse a los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, frente al Hospital, Palma.

Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.º

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	PRECIO	N.º	INDICACIONES	OBSERVACIONES
P. Cuarcra,	inda.	16	Sto. Domingo 13-3.º	Almacén de mucha cpdad.
Calle de la Piedad	inda.	17	en el entresuelo	
Calle de los Olmos	inda.	17	Santo Domingo 13-3.º	A. patio y 5 dormitorios,
Vilata (San Llull),	r.º	17	Zavella 6-1.º	4 dormitorios, jardín, agua
Gate,	pral.	5	Santo Espiritu 5-pral.	capac. coladuría y casara
F. Gomila (Trno),	bajo	11	Constitución 92	6 dorms. 2 fuentes y jardín
Tierra Santa	r.º	11	San Miguel 18-1.º	Mucha capacidad
San Bartolomé	pral.	11	Colón 23	6 dorm. agua grifo
Pelaires	pral.	3.º	Olmos 168	mancha cpdad, vistas al Borne
Misión 53	pral.	3.º	San Miguel 18	para industria ó almacén

Casa 23 dormitorios, Corp. Marí n.º 103 de mucha capacidad, jardín y cochera, aug. y orilla del mar, tanto junto como separado. Informes, Olmos 168. Conquistador 4 y Rosario 1.—Local propio para establecimiento.

LINEA PINILLOS

Viaje extraordinario y directo para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Salida de Barcelona el día 2 Junio en el magnifico vapor BARCELONA
LINEA DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Salidas fijas de Barcelona, cada 15 días
Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, San Juan, Cienfuegos, salida de este puerto el 25 Mayo el vapor MARTIN SAENZ
NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en las lanchas los días 23 y 24 del corriente.
Esta carga, pasaje y demás informes dirigirse a los Representantes de la Compania SEBASTIAN FINER, RIZA Y C.º S.º en C.º, 720 JUAN, 26.—PALMA.

LA FLOR DE LA LIMPIEZA

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles
MODO DE USARLO: Agítase bien el frasco; cójase un trapo empapado con el líquido, y frotese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro pano seco.
De venta en todas las Droguerías
1830 con las señas de la marca
Fund. la marca IVA. O'Donnell
DEPÓSITO: Plaza Constitución, 116-2.—PALMA

SE ADMITEN ANUNCIOS PARA EL AÑO EN LA MANO
Almanaque-Enciclopedia de la vida práctica para 1913
EN EL CENTRO DE ANUNCIOS
Imprenta de Felipe Grap

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO




Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bondolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que en sólo cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bondolina.
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Palma de Mallorca, en la Droguería de Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

ITINERARIO DE CORREOS que rige desde el 1.º de Enero

VAPORES CORREOS		Salidas de Felanitx	
Domingo.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Ibiza (via Valencia-Barcelona).		Para Palma, Manacor y La Puebla, a las 6.40 m., 12.15 y 5 t.	
Lunes.—A las 7 de Barcelona y Alicante; a las 17 de Cabrera.		Salidas de La Puebla	
Martes.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Mahón.		Para Palma, Manacor y Felanitx, a las 6.55 m., 12 y 5.25 t.	
Miércoles.—A las 6 de Ibiza a las 6 de Barcelona (Rápido); a las 9.30 de Ciudadela y Mahón (via Alcudia), a las 17 de Cabrera.		NOTA.—Los miércoles y jueves, mercado en Sineu e Inca respectivamente, sale un tren de Manacor para Palma a las 11.45 mañana.	
Jueves.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Mahón; a las 9 de Marsella.		OTRA.—Los sábados, mercado en Palma, sale un tren de esta para Manacor a las 4.45 tarde. Si el sábado es día festivo y por lo tanto el mercado se traspa a viernes dicho tren traslada también su salida al día del mercado.	
Viernes.—A las 6 de Valencia (directo); a las 9.30 de Ciudadela (via Alcudia); a las 9.30 de Barcelona (via Alcudia); a las 17 de Cabrera.		FERROCARRIL DE SÓLLER	
Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); a las 7 de Ciudadela; a las 8 de Argel.		Itinerario de trenes que rige desde el 27 de Abril de 1912.	
Todos los días, del interior de la isla, a las 9.30.		Salidas de Sóller a las 5.30, a las 9.30 y a las 18.	
Salidas de Palma		Salidas de Palma a las 7.40, a las 15 y a las 20.	
Domingo.—A las 9 para Marsella, a las 22 para Barcelona (Rápido); a las 24 para Ibiza (via Barcelona).		Los domingos y días festivos, además del servicio ordinario, hay el extraordinario siguiente:	
Lunes.—A las 7 para Cabrera, las 18.30 para Barcelona; a las 19 para Ciudadela.		Salidas de Palma: 7.40, 11.30, 15.00, 5.30 y 20.00.	
Martes.—A las 14 para Barcelona (via Alcudia); a las 14 para Ciudadela (via Alcudia); a las 17 para Valencia (directo).		Salidas de Sóller: 5.30, 9.30, 13.15, 18.00 y 18.30.	
Miércoles.—A las 7 para Cabrera, a las 19 para Mahón; a las 21 para Ibiza; a las 22 para Barcelona (Rápido).		DILIGENCIAS CORREOS	
Jueves.—A las 14 para Ciudadela y Mahón, (via Alcudia); a las 17 para Argel; a las 18.30 para Barcelona.		Entre Palma y los pueblos	
Viernes.—A las 7 para Cabrera, a las 12 para Ibiza y Alicante.		Puntos de	
Sábado.—A las 18.30 para Barcelona; a las 19 para Mahón.		Pueblos	parada
Todos los días, del interior de la isla, a las 14.			Salidas
FERROCARRILES DE MALLORCA			Llegada
Salidas de Palma			
Para Manacor, a las 7.40 m., 2 t. y 6.15 t.		Andraitx Valseca 4	2 tdc. 7 mañana
Para Felanitx, a las 7.40 m., 2.05 t. y 6.15 t.		S'Arracó	» » »
Para La Puebla, a las 7.40 m., 2.40 t. y 6.15 t.		Capdeilla	» » »
Salidas de Manacor		Caivía	» » »
Para Palma, a las 2.30 m., 6.30 m., y 5.15 tarde.		Esporlas P. Olivar	» » »
Para Felanitx y La Puebla, a las 6.30 mañana, y 5.15 t.		Establiments	» » »
		Banabular	» » »
		Pungpuncat	» » »
		Valluermosa S. Miguel 84	» » »
		Deza	» » »
		Llucnany Bauló 6	» » »
		Canary	» » »
		Campos	» » »
		Dauschug P. S. Ant.º	» » »
		Eugenia	» » »
		Felanitx Mercadal	» » »
		Algaida	» » »
		Montauri	» » »
		Portoferris	» » »

La Biblioteca Jurídico-Administrativa ha publicado las siguientes obras que se hallan de venta en la Librería de Guasp, Morey, 6.

- Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales de 8 de Agosto de 1907.
- Ley Electoral de Senadores.
- Regimen municipal.
- Ley Hipotecaria.
- Ley de Justicia municipal.
- Ley del Timbre y su Reglamento.
- Arancoles Judiciales.
- Arancoles Administrativos y Profesionales.
- Ley de Caza y su Reglamento y Legislación de uso de Armas.
- Texto y Jurisprudencia del Código Civil.
- Compilación de Leyes políticas.
- Elecciones Provinciales.
- Legislación Obrera.
- Impuesto de Derechos reales.
- Transmisión de bienes y Bienes de las personas jurídicas.
- Antiguos y Nuevos Aranceles Judiciales.
- Contribución Industrial y de Comercio.
- Regimen Municipal.
- Ley y Reglamento de supresión de los Consumos.
- Contribución sobre utilidades.
- Ley y su Reglamento.—Impuesto del 1 por 100 sobre los pagos.
- Reorganización del Cuerpo de Escribanos.
- Arancoles de honorarios en asuntos civiles para los Secretarios judiciales de primera instancia.
- Arancoles de derecho de los Procuradores en asuntos civiles ante los Tribunales y Juzgados Municipales y de primera instancia.

Enciclopedia Jurídica Española

Victor Pedret y Torres, Enrique Oliver Rodríguez y Juan Torres Ballesté
Abogados de los Ilustres Colegios de Madrid y Barcelona
La Enciclopedia Jurídica Española se publicará por fascículos de 41 pliegos y por tomos compuestos aproximadamente de tres fascículos.
El precio de cada fascículo es de 5 pesetas y el de cada tomo de 15 pesetas.
Se suscribe en la librería de Guasp, Morey, 6, Palma.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Salidas de Barcelona	Para
El 3 Junio, el vapor	P. DE SATRUSTEGUI para Montevideo Buenos Aires
El 10 Mayo	ANTONIO LOPEZ para Puerto Rico, Hala na, Veracruz, Puerto Limón y Colón.
El 2 Junio	Fernando Poo y con escalas en las Palmas y otros puntos.
El 17 Mayo	ALFONSO XIII para New York, Habana Veracruz y Puerto Méjico.
El 22 Mayo	C. LOPEZ I OPEZ para Génova, Port Said Suez, Colombo, Singapur, Ho-llo de Manila.

Admitiendo carga y pasaje. Informarán los señores Jaime M. Granada S. en C. Plaza A. Maura, núm. 4.

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

Xarop Vermífugo.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba mes segu per metats tant y per donar bons colós y molta de gana a n'ets infants malats ristos.
Calduda Sureda.—Sense moléstia, fa desaparèixer es collis, els pols y ses demás dureses's pens.
Pastillas Sureda.—Curan de rel se llastia, mantenan fresca se boca, agrabable s'alé evitan al fumadós les moléstias dels mals tabacs.
Sense píguas, baris, ni cap líquia, quedan ses seuyorettes que se rentan cada dia amb AIGO OXIGENADA SUREDA.
Es Bragues més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGIA, se troben y sa POTEARIA den SUREDA y LLITERAS.
De venta al por major.—farmacia d'es sen preparador Costa d'en Brossa núm. 9.—Palma de Mallorca

LLOYD SABAUDO

El día 8 Junio saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES el nuevo vapor de 14.000 ton. de gran marcha PRINCIPE DI UDINE realizando la travesía en QUINCE DIAS.
Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.
SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS
TERCERA CLASE
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.
COCINA ESPAÑOLA
El día de 10 Julio saldrá para igual destino el vapor TOMASO DI SAVOIA
Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.